

**IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA
PARA LA AUTONOMÍA Y
ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA
EN EL PAÍS VALENCIANO
DATOS A 31 DE MAYO DE 2019**

Junio de 2019

Edición:

Secretaría de Política Social y Juventud

CS CCOO PV



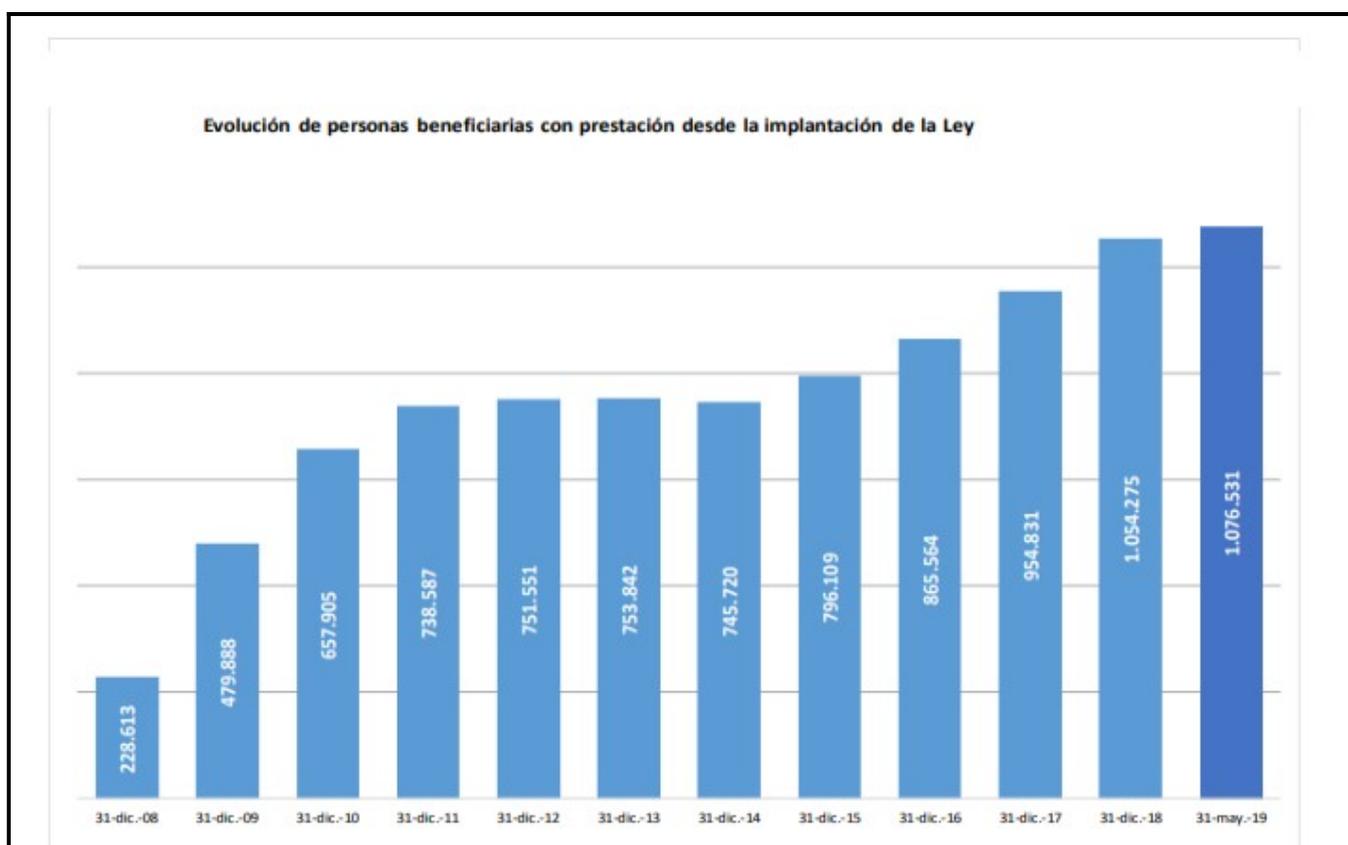
Con la colaboración:



ÍNDICE

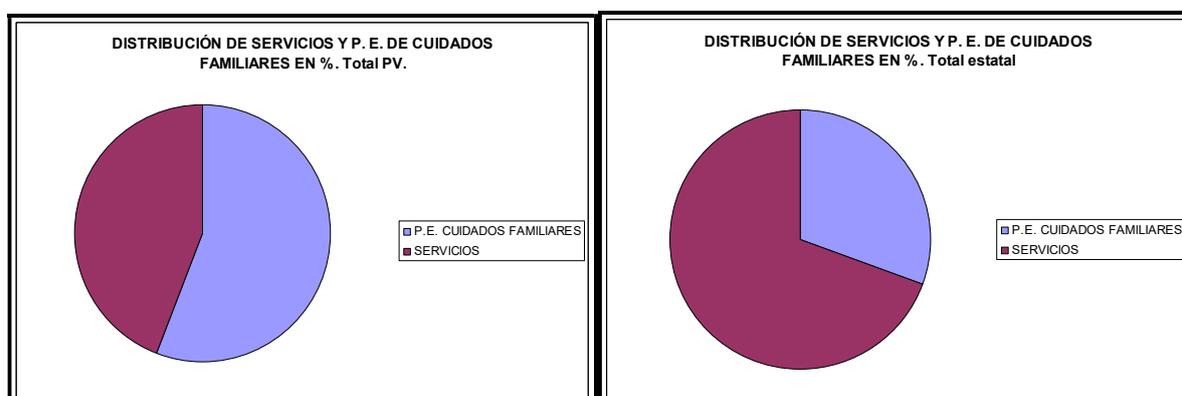
- 1.- Evolución y perfil de las personas beneficiarias**
- 2.- Solicitudes**
- 3.- Prestaciones**
- 4.- Grados, niveles y perfiles**
- 5.- Cuidadoras y Cuidadores no profesionales**
- 6.- Empleo profesionales**
- 7.- Listas de espera**
- 8.- Conclusiones**
- 9.- Fuentes**

1.- EVOLUCIÓN Y PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS



Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019

La cifra total de personas beneficiarias que perciben alguna prestación del sistema de Dependencia es de 1.076.531 a 31 de mayo de 2019. Desde el inicio de la puesta en marcha de la ley, el crecimiento ha sido constante excepto en el año 2014. A partir de ese año el incremento anual de personas beneficiarias ha ido en aumento, situándose la media de ese incremento en unas 85.000 personas que acceden al sistema. En lo que llevamos de año se ha producido un incremento de 22.256 personas en el sistema. Hasta que no finalice el año no se puede verificar si se mantiene o no el incremento de los años anteriores.



Fuente: Elaboración propia con datos del Imserso. Informe de situación a 31 de mayo de 2019

Si comparamos el número de personas que reciben un servicio, con el número de las personas que reciben una prestación económica de cuidados familiares, observamos las sustanciales diferencias entre el total estatal y el del País Valencià en porcentajes.

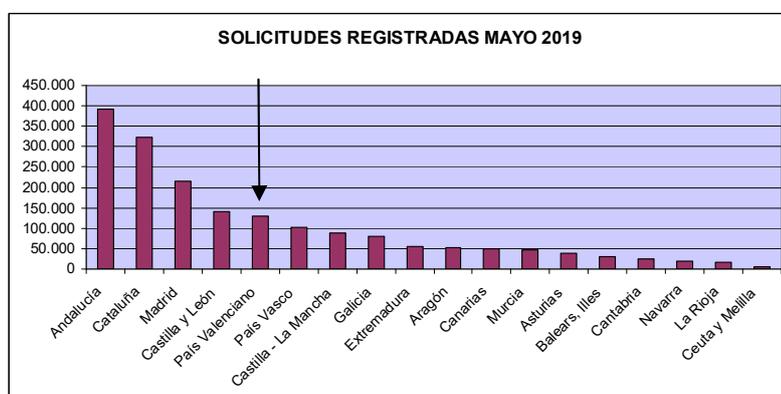
En el total del Estado, dos terceras partes de las prestaciones percibidas corresponden a servicios, con un 69.45%, mientras que las Prestaciones Económicas de Cuidados en el Entorno Familiar son en la actualidad un 30.55%.

En el caso del País Valenciano los datos son muy diferentes, mientras que los servicios suponen un 45.95 %, las prestaciones económicas de cuidados superan esta cifra situándose en un 54.05 %.

Por tanto, la tendencia de las prestaciones económicas de cuidado familiar ha sido ascendente, pasando de un 52.3% a un 54.05%, mientras que en el caso de la prestación de servicios esta tendencia ha sido la contraria, de un 47.7% de personas que recibían un servicio en 2018 se ha reducido a un 45.95 % en la actualidad.

2.- SOLICITUDES

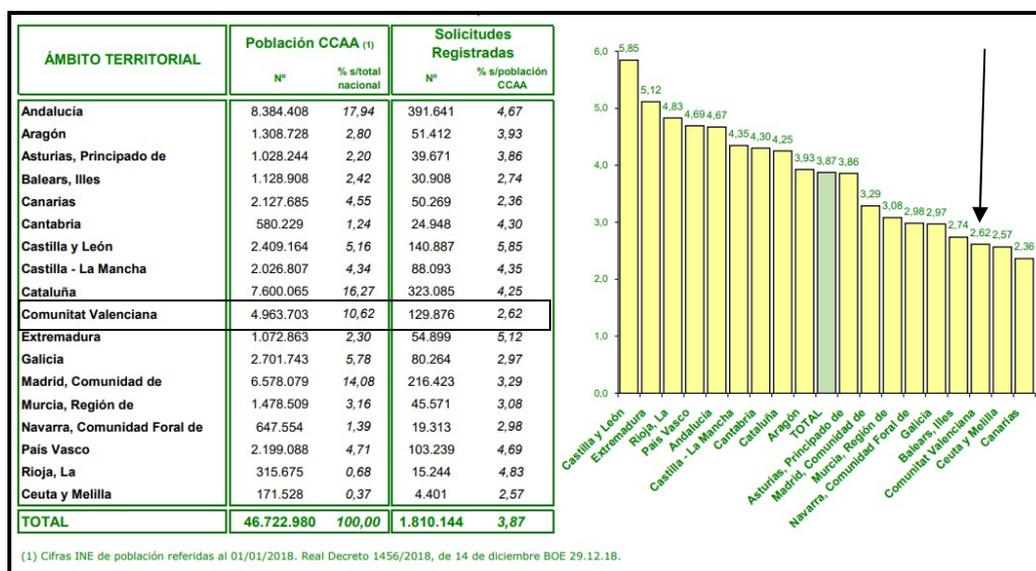
ÁMBITO TERRITORIAL	Solicitudes registradas	
	Nº	% s/total nacional
Andalucía	391.641	21,64
Aragón	51.412	2,84
Asturias, Principado de	39.671	2,19
Balears, Illes	30.908	1,71
Canarias	50.269	2,78
Cantabria	24.948	1,38
Castilla y León	140.887	7,78
Castilla - La Mancha	88.093	4,87
Cataluña	323.085	17,85
Comunitat Valenciana	129.876	7,17
Extremadura	54.899	3,03
Galicia	80.264	4,43
Madrid, Comunidad de	216.423	11,96
Murcia, Región de	45.571	2,52
Navarra, Comunidad Foral de	19.313	1,07
País Vasco	103.239	5,70
Rioja, La	15.244	0,84
Ceuta y Melilla	4.401	0,24
TOTAL	1.810.144	100,00



Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) Informe de situación a 31 de mayo de 2019 y elaboración propia

De la totalidad de solicitudes presentadas en todo el Estado (1.810.144) hasta el 31 de mayo de 2019 al País Valenciano le corresponden 129.876 solicitudes. Es decir, el 7.17 %, la 5ª comunidad autónoma en registro de solicitudes. En nuestra comunidad se ha producido un incremento considerable en las solicitudes presentadas a partir del año 2016. Esta situación se ha producido por la implantación del nuevo *procedimiento* de

reconocimiento de grado de dependencia y de acceso al sistema en el País Valenciano, que ha generado una mayor confianza en las personas y por tanto ha permitido una mejora considerable en implantación de la Ley en la última legislatura.



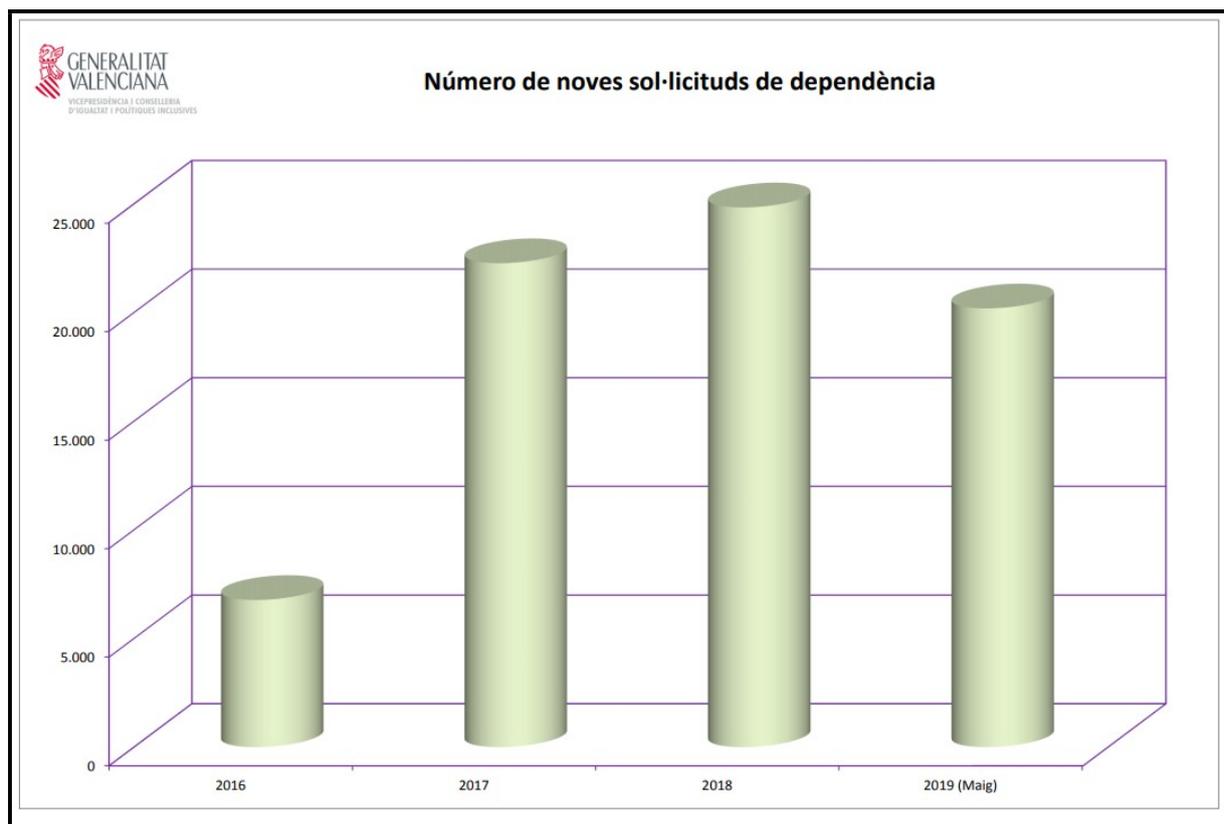
Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019

De la población residente en España, el 3.87% ha solicitado en algún momento la valoración del grado de dependencia, sin embargo en el País Valenciano solamente el 2.62% ha realizado este trámite. Estamos a la cola de solicitudes respecto a su población total. Esto es debido a que en los primeros años de implantación del sistema nuestra comunidad estaba en las últimas posiciones en implantación de la Ley. Además, con los recortes producidos a partir de 2012 las personas no veían factible iniciar el procedimiento, por eso, como ya hemos mencionado más arriba, al producirse el cambio de procedimiento las solicitudes han ido aumentando, aunque todavía no estamos en la media estatal.

Atendiendo al número de nuevas solicitudes, según el gráfico siguiente, éstas no hacen más que aumentar desde 2016, la tendencia es que en este año se supere el número de solicitudes de años anteriores.

Todos los indicadores nos pueden hacer pensar que esta tendencia al alza de las solicitudes puede estar motivada por la mejora en la gestión que hace que se reactive la demanda.

A modo de ejemplo, en todo el año 2018 se registraron 24.838 solicitudes, y solo a fecha de 31 de mayo se han presentado ya 20.190 solicitudes.



Fuente: Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

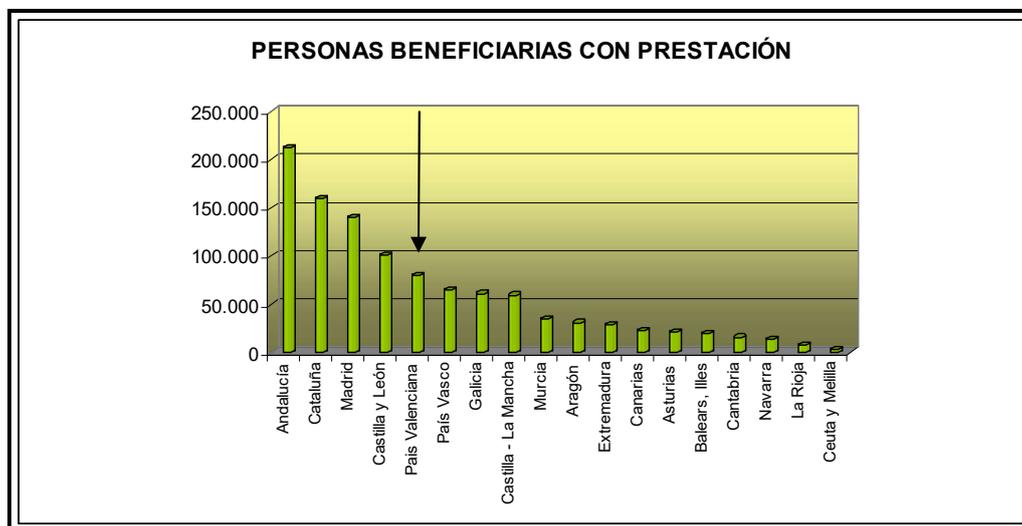
3.-PRESTACIONES

3.1. Personas beneficiarias y prestaciones

ÁMBITO TERRITORIAL	PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES	PRESTACIONES														RATIO DE PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA				
		Prevención Dependencia y Promoción A. Personal		Teleasistencia		Ayuda a Domicilio		Centros de Día/Noche		Atención Residencial		P.E Vinculada Servicio		P.E Cuidados Familiares			P.E Asist. Personal		TOTAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%		Nº	%		Nº
Andalucía	211.900	1,787	0,64	87.078	31,12	77.908	27,84	13.905	4,97	24.546	8,77	4.052	1,45	70.545	25,21	11	0,00	279.832	100,00	1,32
Aragón	30.928	3.787	10,34	2.734	7,46	3.995	10,91	1.580	4,31	4.018	10,97	6.064	16,55	14.453	39,46	0	0,00	36.631	100,00	1,18
Asturias, Principado de	21.646	6.689	23,69	1.260	4,46	4.109	14,56	2.360	8,36	3.351	11,87	2.266	8,03	8.194	29,03	1	0,00	28.230	100,00	1,30
Balears, Illes	19.245	2.730	10,76	4.300	16,95	736	2,90	1.130	4,45	2.198	8,66	776	3,06	13.500	53,21	0	0,00	25.370	100,00	1,32
Canarias	22.419	105	0,45	1.000	4,28	1	0,00	4.823	20,65	3.881	16,62	4.672	20,00	8.874	37,99	0	0,00	23.356	100,00	1,04
Cantabria	15.974	0	0,00	2.044	11,09	1.308	7,10	2.007	10,89	4.600	24,97	0	0,00	8.465	45,95	0	0,00	18.424	100,00	1,15
Castilla y León	101.046	14.436	10,68	13.373	9,89	25.121	18,58	8.473	6,27	9.239	6,83	37.163	27,48	26.354	19,49	1.053	0,78	135.212	100,00	1,34
Castilla - La Mancha	59.471	6.298	8,76	12.601	17,53	16.277	22,65	3.400	4,73	12.238	17,03	7.858	10,93	13.177	18,33	24	0,03	71.873	100,00	1,21
Cataluña	159.884	649	0,33	20.791	10,50	31.299	15,81	13.281	6,71	36.737	18,56	16.292	8,23	78.836	39,82	72	0,04	197.957	100,00	1,24
Comunitat Valenciana	79.760	720	0,87	2.995	3,63	116	0,14	6.934	8,40	11.740	14,22	13.863	16,79	46.183	55,94	13	0,02	82.564	100,00	1,04
Extremadura	28.478	1.322	4,25	1.772	5,69	916	2,94	2.056	6,61	4.533	14,57	13.871	44,58	6.646	21,36	0	0,00	31.116	100,00	1,09
Galicia	61.134	4.948	6,90	5.536	7,71	23.948	33,37	7.250	10,10	8.442	11,76	8.715	12,14	12.811	17,85	112	0,16	71.762	100,00	1,17
Madrid, Comunidad de	140.408	3.514	1,90	46.673	25,23	41.785	22,59	15.523	8,39	23.277	12,59	19.410	10,49	34.684	18,75	90	0,05	184.956	100,00	1,32
Murcia, Región de	35.074	3.889	8,84	6.387	14,52	1.080	2,45	3.818	8,68	4.587	10,43	1.766	4,01	22.462	51,06	3	0,01	43.992	100,00	1,25
Navarra, Comunidad Foral de	13.415	892	5,14	2.294	13,22	1.031	5,94	322	1,86	1.739	10,02	1.455	8,38	9.608	55,36	13	0,07	17.354	100,00	1,29
País Vasco	64.790	157	0,19	16.417	19,48	6.947	8,24	7.374	8,75	12.855	15,25	1.164	1,38	33.954	40,29	5.411	6,42	84.279	100,00	1,30
Rioja, La	8.149	798	6,73	2.269	19,14	3.404	28,71	1.008	8,50	1.643	13,86	981	8,27	1.754	14,79	0	0,00	11.857	100,00	1,46
Ceuta y Melilla	2.810	435	11,51	647	17,12	912	24,13	88	2,33	245	6,48	10	0,26	1.442	38,16	0	0,00	3.779	100,00	1,34
TOTAL	1.076.531	53.156	3,94	230.171	17,07	240.893	17,86	95.332	7,07	169.869	12,60	140.378	10,41	411.942	30,55	6.803	0,50	1.348.544	100,00	1,25

Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019

Con respecto a las personas beneficiarias que están percibiendo alguna prestación del sistema de dependencia por CC.AA., destaca Andalucía con casi 212.000 personas beneficiarias, seguida de Catalunya. El País Valenciano se encuentra en el 5º puesto en número de personas atendidas por el sistema, el 7.40% del total.



Fuente: Elaboración propia con datos del Imserso. Informe de situación a 31 de mayo de 2019

La prestación con mayor número de personas usuarias a nivel estatal es la Prestación Económica de Cuidados Familiares, la media estatal de personas que perciben esta prestación está en un 30.55%, seguida de la prestación de Ayuda a Domicilio con un 17.86 % y de la de Teleasistencia con un 17.07%. La que menos implantación tiene, como en estadísticas anteriores, es la prestación de Asistente Personal con una irrelevante cifra del 0.50%.

Esta es una prestación que en el País Valenciano se desarrolló en el mes de enero vía la instrucción Prestación Económica de Asistencia Personal, aunque normativamente sigue sin regularse.

En el País Valenciano son ya 80.902 las personas beneficiarias (según datos de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas) que perciben alguna prestación o servicio. Más de la mitad (55.94 %) tienen reconocida la prestación económica de cuidados en el entorno familiar. Esta situación puede tener su origen tanto porque las personas prefieren mantenerse en el entorno familiar siempre que sea posible, pero también por la insuficiencia de recursos alternativos.

Entre centros de día, centros residenciales y las prestaciones vinculadas a la prestación de este tipo de servicios, no se llega a alcanzar un 40% del total de las prestaciones. Esta tendencia se debe invertir. Es necesaria la ampliación de plazas de atención residencial y centros de día.

Actualmente, la prestación de Asistente Personal solo la perciben 13 personas en nuestra comunidad (un 0.02%), esto en parte es debido a que esta prestación se ha empezado a gestionar desde principios de este año.

Por otro lado, el ratio de prestaciones que percibe cada persona beneficiaria es de 1.04 en nuestra comunidad. Este dato es muy similar en todas las CC.AA. y a nivel estatal.

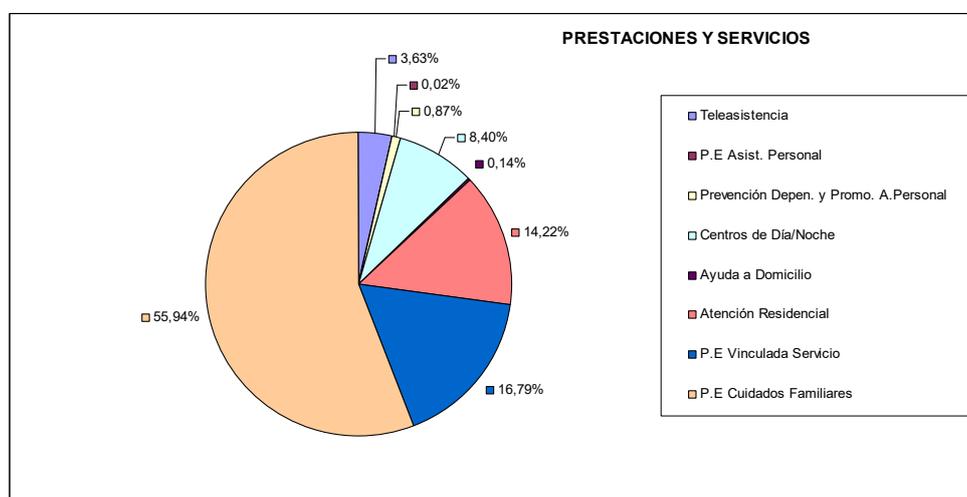
3. 2. Evolución de las personas beneficiarias y prestaciones que perciben en el PV

ÁMBITO TERRITORIAL	PRESTACIONES																	RATIO DE PRESTACIONES POR PERSONA BENEFICIARIA		
	PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES	Prevención Dependencia y Promoción A. Personal		Teleasistencia		Ayuda a Domicilio		Centros de Día/Noche		Atención Residencial		P.E Vinculada Servicio		P.E Cuidados Familiares		P.E Asist. Personal			TOTAL	
		Nº	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº			%
A 31/3/2018:	64.828	554	0,81	3.568	5,24	43	0,06	6.585	9,67	10.933	16,06	10.760	15,81	35.627	52,33	6	0,01	68.076	100,00	1,05
A 31/5/2019:	79.760	720	0,87	2.995	3,63	116	0,14	6.934	8,40	11.740	14,22	13.863	16,79	46.183	55,94	13	0,02	82.564	100,00	1,04

Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

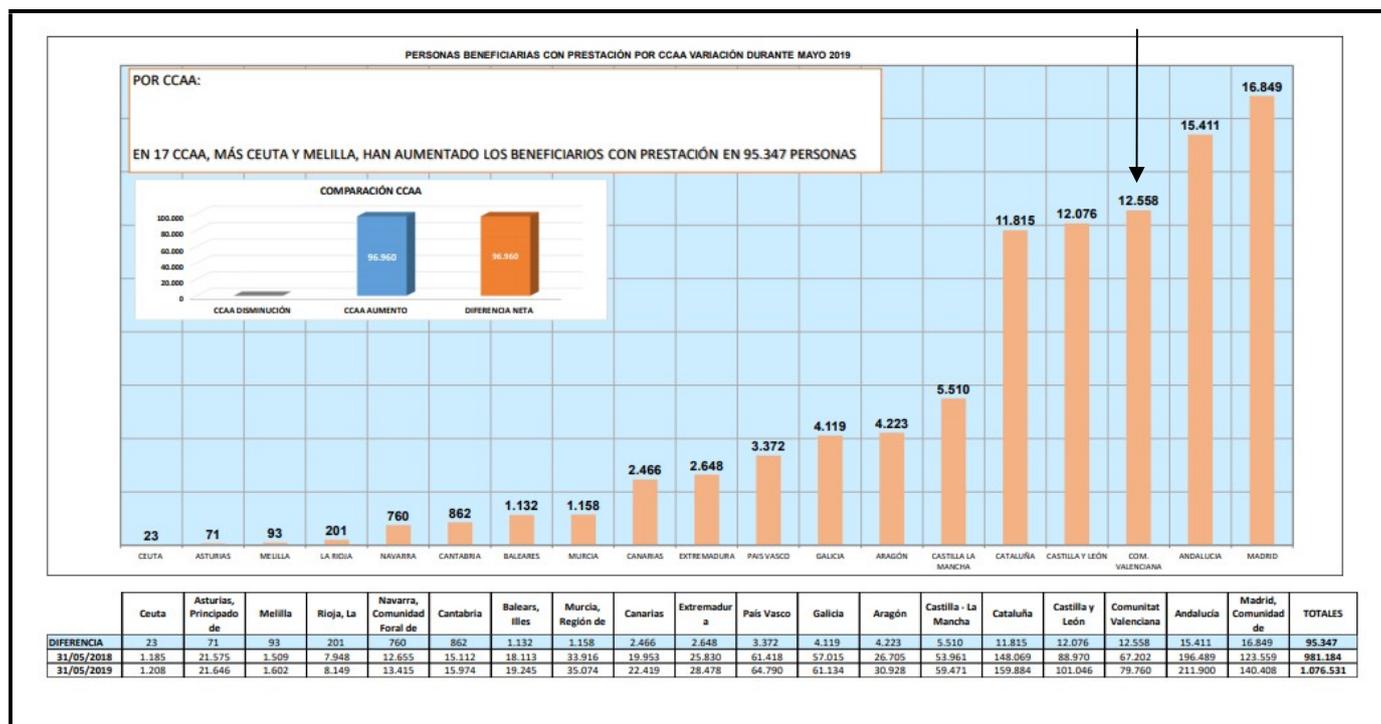
A fecha 31 de marzo de 2018 el número de personas beneficiarias en nuestra comunidad se situaba en 64.828, en el último año se ha incrementado la cifra en 16.074 personas, encontrándose por tanto actualmente la cifra en 80.902 personas beneficiarias.

Por tipo de prestaciones, se aumenta el porcentaje de la prestación de cuidados familiares, pasando de un 52.33% en marzo de 2018 a un 55.94% actualmente, lo cual conlleva inevitablemente a una falta de profesionalización en la atención y los cuidados de las personas en situación de dependencia. En el resto de prestaciones (Promoción de la Autonomía Personal. Ayuda a Domicilio, Prestación Económica Vinculada al servicio y la del Asistente Personal) se producen cambios al alza o a la baja poco significativos.



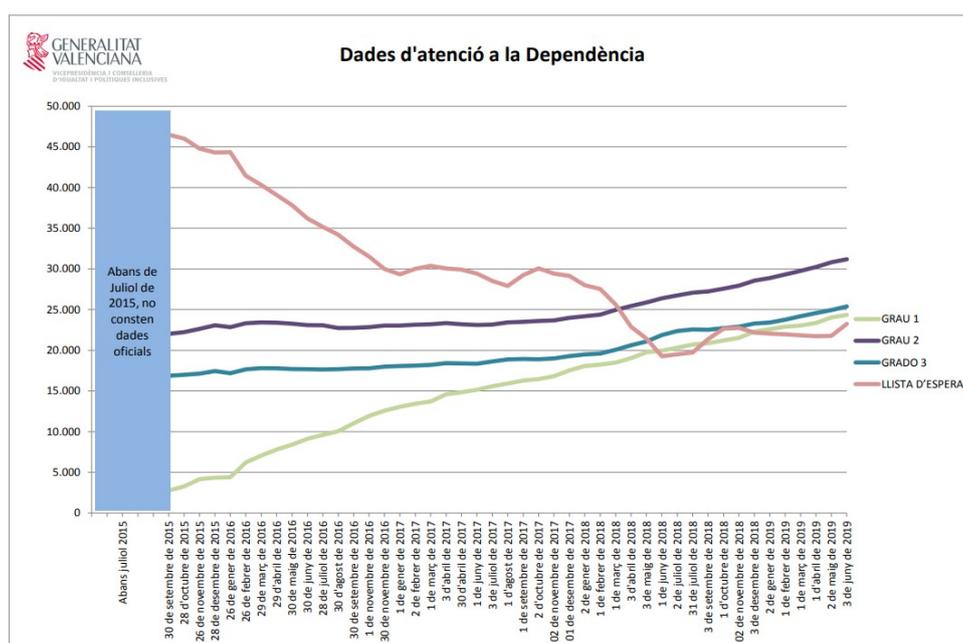
Fuente: Elaboración propia con datos del Imserso. Informe de situación a 31 de mayo de 2019

3.3. Personas beneficiarias con prestación por comunidades autónomas



Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019

Si comparamos los datos relativos de personas beneficiarias en el mes de mayo respecto a un año antes, en este cuadro podemos observar que a nivel estatal se ha incrementado en 95.347 personas y en el PV en 12.558 personas situándose la tercera comunidad con un mayor aumento en un año. Es un dato muy positivo a valorar y que tiene que ver directamente con el nuevo procedimiento de *reconocimiento de grado de dependencia y de acceso al sistema* en el País Valenciano.



Fuente: Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas

4.- GRADOS, NIVELES Y PERFILES

4.1. Grados y niveles

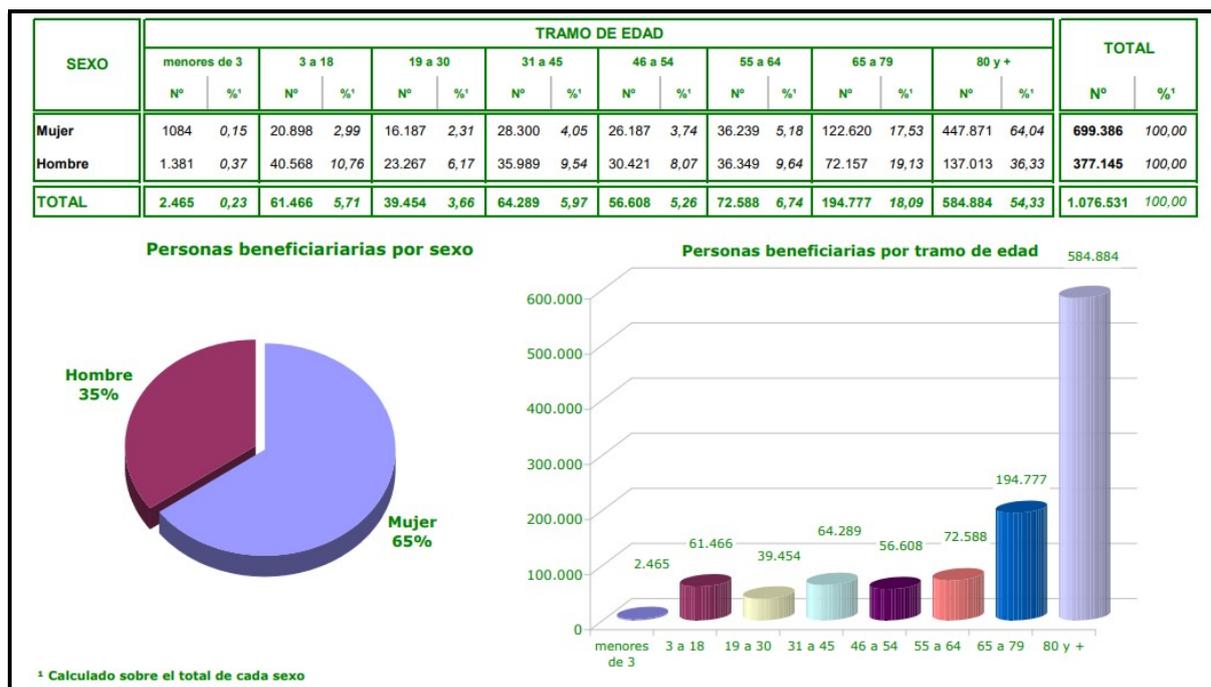
ÁMBITO TERRITORIAL	RESOLUCIONES		GRADO III Nivel 2		GRADO III Nivel 1		GRADO III		GRADO II Nivel 2		GRADO II Nivel 1		GRADO II		GRADO I Nivel 2		GRADO I Nivel 1		GRADO I		SIN GRADO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Andalucía	354.177		14.064	3,97	20.369	5,75	44.828	12,66	17.144	4,84	28.961	8,18	78.970	22,30	9.544	2,69	14.114	3,99	59.118	16,69	67.065	18,94
Aragón	44.935		995	2,21	1.741	3,87	9.230	20,54	1.242	2,76	2.342	5,21	10.690	23,79	934	2,08	1.209	2,69	8.797	19,58	7.755	17,26
Asturias, Principado de	32.832		895	2,73	1.086	3,31	4.656	14,18	885	2,70	1.544	4,70	5.965	18,17	995	3,03	1.199	3,65	7.616	23,20	7.991	24,34
Baleares, Illes	28.853		488	1,69	979	3,39	4.687	16,24	804	2,79	1.238	4,29	6.591	22,84	608	2,11	634	2,20	6.883	23,86	5.941	20,59
Canarias	36.478		2.073	5,68	3.003	8,23	6.469	17,73	1.953	5,35	2.626	7,20	6.219	17,05	1.207	3,31	1.174	3,22	6.447	17,67	5.307	14,55
Cantabria	24.447		654	2,68	1.241	5,08	4.561	18,66	942	3,85	1.578	6,45	5.900	24,13	725	2,97	755	3,09	4.305	17,61	3.786	15,49
Castilla y León	131.670		2.910	2,21	4.528	3,44	25.327	19,24	2.661	2,02	4.511	3,43	26.796	20,35	2.686	2,04	3.114	2,37	30.190	22,93	28.947	21,98
Castilla - La Mancha	83.114		1.838	2,21	3.488	4,20	15.038	18,09	2.454	2,95	4.025	4,84	16.196	19,49	1.397	1,68	2.280	2,74	19.346	23,28	17.052	20,52
Cataluña	298.564		5.834	1,95	12.454	4,17	34.279	11,48	9.697	3,25	16.998	5,69	60.822	20,37	7.025	2,35	9.781	3,28	77.376	25,92	64.298	21,54
Comunitat Valenciana	110.734		3.408	3,08	4.664	4,21	21.464	19,38	4.212	3,80	6.922	6,25	24.030	21,70	3.188	2,88	3.942	3,56	21.381	19,31	17.523	15,82
Extremadura	47.266		1.529	3,23	2.277	4,82	7.025	14,86	1.356	2,87	2.076	4,39	7.842	16,59	839	1,78	960	2,03	9.877	20,90	13.485	28,53
Galicia	79.804		2.832	3,55	4.332	5,43	18.297	22,93	3.121	3,91	4.569	5,73	16.038	20,10	2.319	2,91	2.466	3,09	14.604	18,30	11.226	14,07
Madrid, Comunidad de	216.107		5.252	2,43	8.292	3,84	41.564	19,23	6.164	2,85	8.212	3,80	41.600	19,25	5.069	2,35	5.276	2,44	39.879	18,45	54.799	25,36
Murcia, Región de	44.628		2.862	6,41	3.193	7,15	7.838	17,56	2.846	6,38	4.482	10,04	9.155	20,51	1.354	3,03	1.532	3,43	6.631	14,86	4.735	10,61
Navarra, Comunidad Foral de	18.869		387	2,05	288	1,53	2.254	11,95	381	2,02	651	3,45	4.584	24,29	363	1,92	655	3,47	5.010	26,55	4.296	22,77
Pais Vasco	102.718		1.357	1,32	2.731	2,66	16.410	15,98	2.206	2,15	3.874	3,77	19.556	19,04	2.271	2,21	3.000	2,92	27.373	26,65	23.940	23,31
Rioja, La	15.235		421	2,76	528	3,47	2.074	13,61	345	2,26	715	4,69	3.052	20,03	195	1,28	473	3,10	3.387	22,23	4.045	26,55
Ceuta y Melilla	4.265		117	2,74	127	2,98	725	17,00	87	2,04	105	2,46	989	23,19	58	1,36	53	1,24	750	17,58	1.254	29,40
TOTAL	1.674.696		47.916	2,86	75.321	4,50	266.726	15,93	58.500	3,49	95.429	5,70	344.995	20,60	40.777	2,43	52.617	3,14	348.970	20,84	343.445	20,51

Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019

Si analizamos como se reparten las resoluciones por grados de dependencia, vemos que de 1.674.696 resoluciones a nivel estatal, un 26.41%, corresponde con el grado I, un 29.79% con grado II y un 23.26% con el grado III. En el PV de 110.734 resoluciones a mayo de 2019, el mayor número (un 31.75%) corresponde con el grado II, al grado III un 26.65% y al grado I un 25.75%,

4.2. Perfil de la persona beneficiaria con prestación: sexo y edad

Según los datos del IMSERSO a nivel estatal, el 72.42 % de las personas beneficiarias tienen 65 o más años. De este porcentaje, un 18.09% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que más de la mitad (un 54.33%) tienen 80 o más años. Evidentemente la población con más edad es la que tiene mayores problemas de dependencia por motivos de salud asociado al envejecimiento. Las mujeres representan el 65% con respecto al 35% de hombres, el motivo de dicha diferencia recae en la mayor esperanza de vida de las mujeres en nuestro país respecto la de los hombres.



Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019

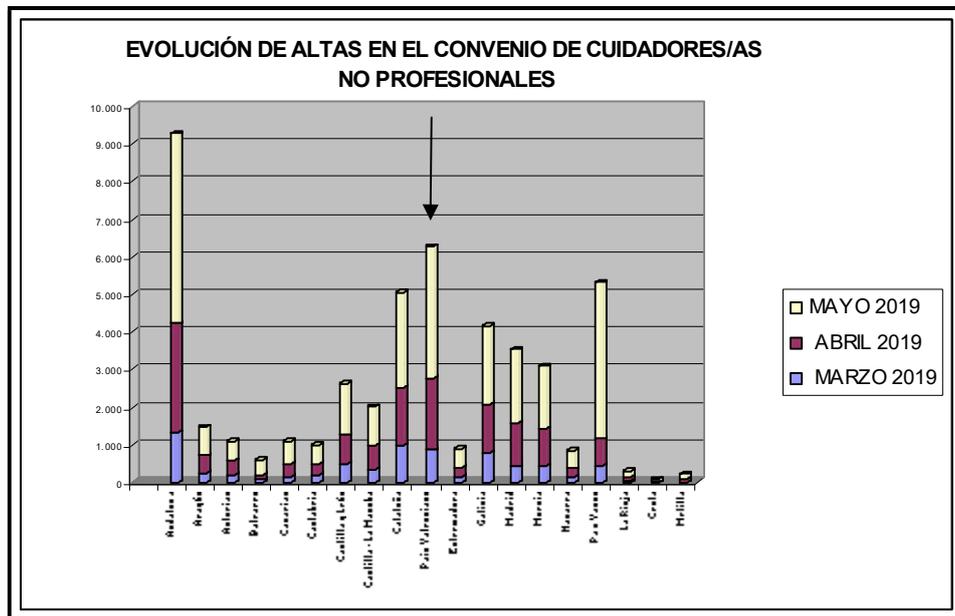
5.- CUIDADORAS Y CUIDADORES NO PROFESIONALES

Como se puede comprobar en el gráfico siguiente, la evolución de las altas en el convenio especial de las cuidadoras no profesionales en el entorno familiar, ha sufrido desde marzo en toda España un aumento de forma considerable.

Las altas en el mes de mayo duplican a las acumuladas en los dos meses anteriores, es lo que ha sucedido en el País Valenciano. Esta situación es debida a que se ha revertido el recorte que tuvo lugar en el año 2012, cuando se eliminó el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social de la personas cuidadoras no profesionales por parte de la Administración, corriendo las mismas a cargo de las personas cuidadoras, lo cual conllevó que la mayoría de ellas se dieran de baja al no poder costear dichas cuotas.

Por este motivo, las personas están de nuevo suscribiendo este convenio especial, en los próximos meses es presumible que esta situación vaya en aumento. La recuperación de este derecho, ha sido una reivindicación reiterada por parte de CCOO desde que se implantó este recorte, finalmente debemos celebrar que se haya corregido esta injusticia social.

Convenio especial de cuidadores/as no profesionales de personas en situación de dependencia

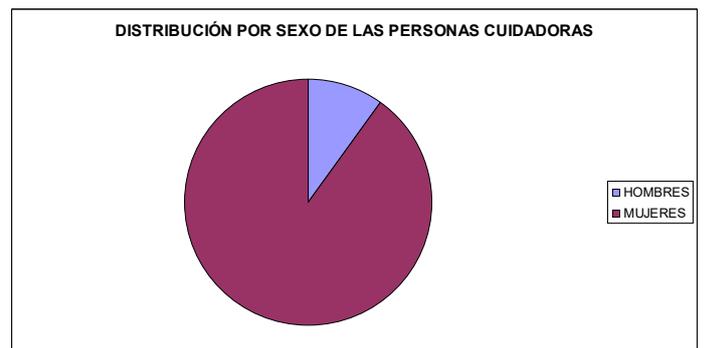


Fuente: Elaboración propia con datos del Imserso. Informe de situación a 31 de mayo de 2019

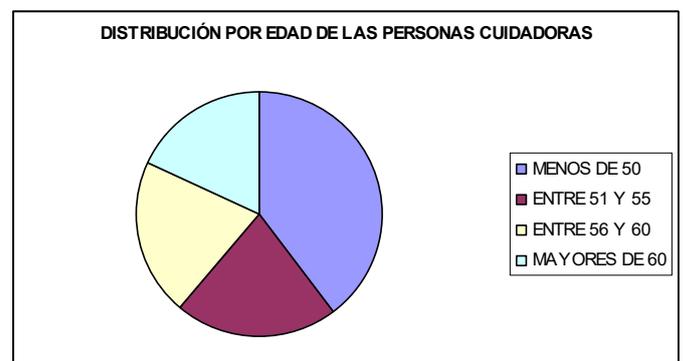
SEXO	HOMBRES	2.717
	MUJERES	24.639

EDAD	MENOS DE 50	10.873
	ENTRE 51 Y 55	5.875
	ENTRE 56 Y 60	5.640
	MAYORES DE 60	4.968

Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Imserso. Informe de situación a 31 de mayo de 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Imserso. Informe de situación a 31 de mayo de 2019

En la actualidad según el IMSERSO hay en España 27.356 personas que han suscrito el convenio especial de cuidadoras/es no profesionales, un 12.76% de estas personas pertenecen al País Valenciano, siendo el territorio junto con Andalucía con más personas dadas de alta en dicho convenio.

En el total estatal, un 90.1% de las cuidadoras no profesionales son mujeres y un 9.9 %, hombres. Una vez más, y de forma abrumadora, las mujeres siguen siendo las que se ocupan de los cuidados de las personas en situación de dependencia.

Por edad, el 60% de las personas cuidadoras que han suscrito convenio especial tienen más de 50 años.

Por provincias en nuestra comunidad:

ÁMBITO TERRITORIAL	RESUELTOS
Alacant	1.243
Castelló	387
València	1.862
País Valencià	3.492

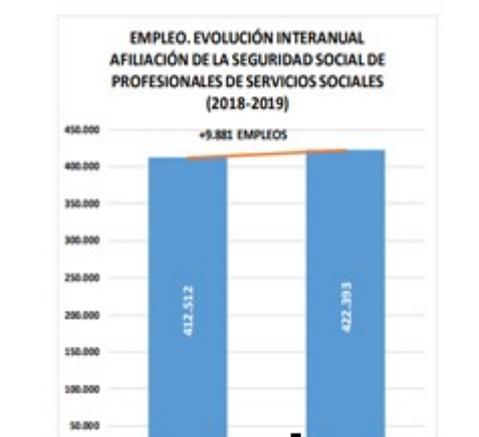
Fuente: Elaboración propia con datos del Imsero. Informe de situación a 31 de mayo de 2019

Comparando datos con los del mes anterior apreciamos un aumento considerable de número de personas dadas de alta en la Seguridad Social como cuidadoras no profesionales y esto es debido al cambio de normativa que ha supuesto la devolución del derecho de las y los cuidadores no profesionales a cotizar por su labor. Por tanto, comparativamente a nivel estatal se pasa de 7.304 personas en esta situación en marzo de 2019 a 27.356 en mayo (más del triple), en el caso del País Valenciano se pasa de 825 a 3.492 personas que suscriben el convenio especial de la Seguridad Social.

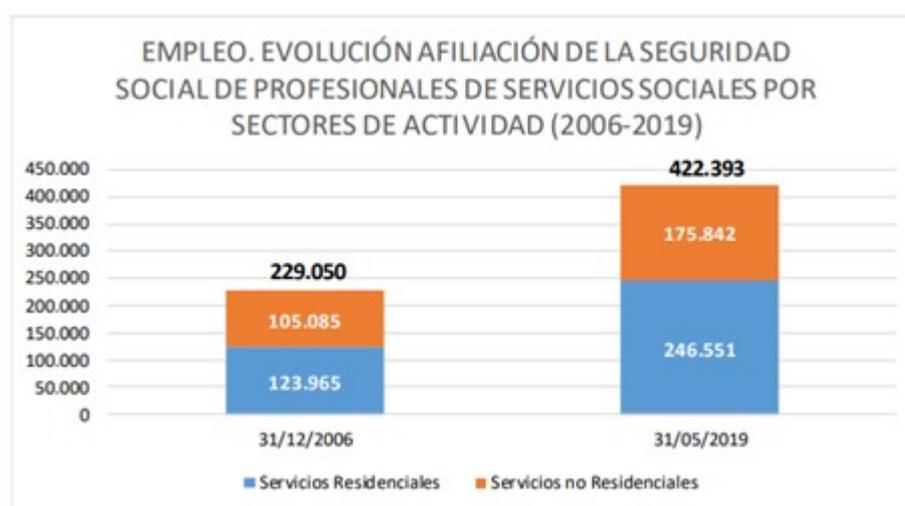
6.- EMPLEO PROFESIONALES

Evolución interanual en España

La evolución interanual, comparada con el mismo mes, mayo 2018, presenta un aumento de 9.881 nuevas afiliaciones, un 2,40%



Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019



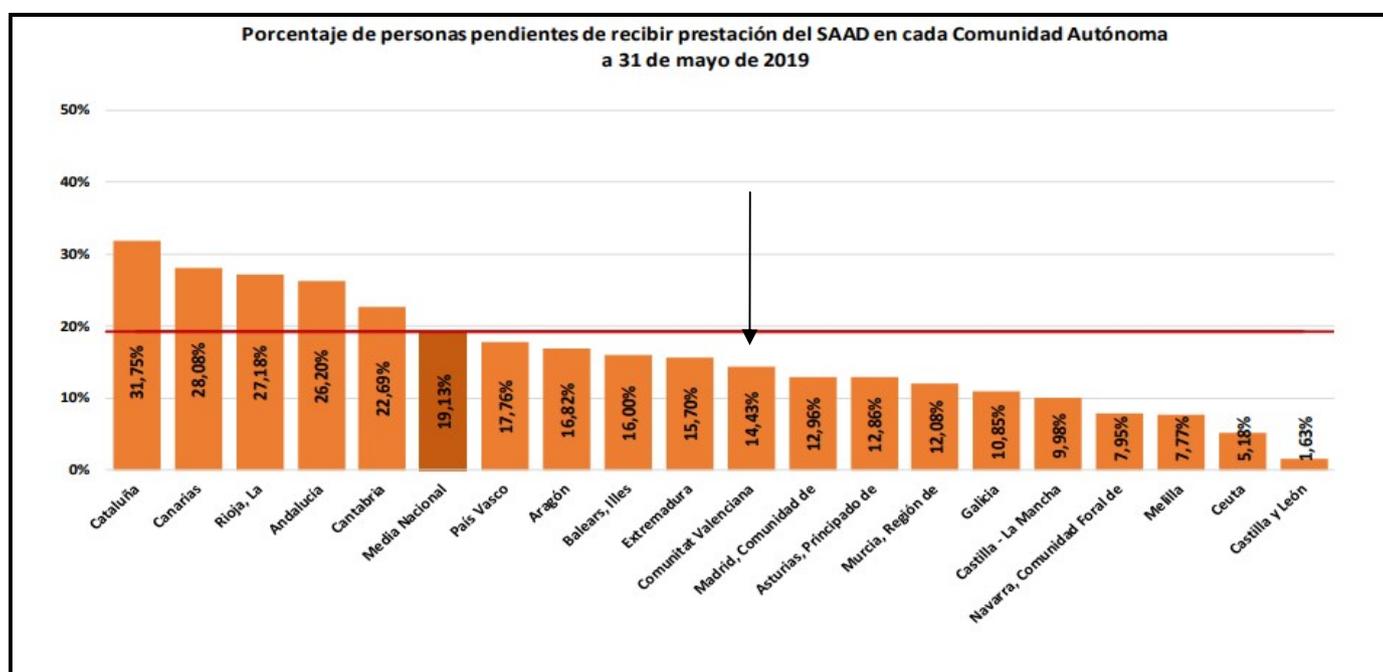
Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) Informe de situación a 31 de mayo de 2019

Desde el año 2006 en la evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social se ha producido un aumento de 193.343 nuevas afiliaciones.

7.- LISTAS DE ESPERA

Según los datos del IMSERSO a fecha 31 de mayo, como media nacional, un 19.13% es el porcentaje de personas pendientes de recibir alguna de las prestaciones del sistema de Dependencia, esto son personas que ya han sido valoradas, que tienen derecho a recibir una prestación o servicio y que están a la espera de recibirlo.

Por Comunidades Autónomas, Catalunya es la comunidad con más lista de espera (31.75%) y Castilla León la que menos con un 1.63%. El País Valenciano se encuentra en el puesto décimo, 5 posiciones por debajo de la media con un porcentaje del 14.43%, casi 5 puntos menos que la media en lista de espera.



Fuente: Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) Informe de situación a 31 de mayo de 2019

8.- CONCLUSIONES

Podemos destacar del informe diferentes cuestiones tales como el incremento progresivo del número de solicitudes de Dependencia en el País Valenciano. Pese a ello, el número de personas en “lista de espera” ha bajado muy significativamente con respecto al inicio de la actual legislatura.

Desde CCOO PV, consideramos que a pesar del esfuerzo realizado por la Generalitat en reducir la “lista de espera” efectuando cambios muy positivos para ello, como la descentralización de la valoración de las solicitudes a los ayuntamientos, hay que continuar incidiendo en esta problemática hasta lograr el objetivo de la plena implantación de la ley. Al estar la valoración de la Dependencia en estos momentos transferida a los ayuntamientos, desconocemos cuál es el estado de la situación en cada uno de ellos, por lo que es difícil determinar dónde está ahora el verdadero “cuello de botella” en el sistema de dependencia del PV. Es preciso conocer si está en las valoraciones de los municipios o en la concesión de la prestación por parte de la Generalitat. Tanto la Conselleria como los ayuntamientos deberían publicar estos datos, necesarios para una Administración más transparente.

No podemos obviar que históricamente el nivel de implantación en nuestra comunidad se ha situado a la cola respecto a otras comunidades. Si tenemos en cuenta el resto de comunidades autónomas, la nuestra es donde se aprecia una mayor determinación para acabar con la “lista de espera” en el último año, con una importante reducción de las personas que se encuentran pendientes de percibir su prestación o servicio y un incremento mínimo del número de solicitudes no valoradas. También es una de las autonomías que mayor crecimiento de personas beneficiarias atendidas ha conseguido en el último año.

Los rasgos sobre los que se asienta este crecimiento en la cobertura, muestran la precariedad de la red de servicios profesionales públicos o concertados que arrastra el País Valenciano desde hace décadas, siendo las prestaciones económicas de cuidado familiar el recurso que más crece, a pesar de que éstas son prestaciones de carácter excepcional según establece la Ley.

Como anteriormente manifestábamos, son fundamentales los cambios producidos respecto la realización de las valoraciones desde los servicios sociales municipales, que ha supuesto un avance en la aplicación de la Ley en nuestra comunidad. No obstante, siguen sin resolverse los expedientes en el tiempo que establece la norma (6 meses).

No hay que olvidar el problema grave de la infra-financiación que sigue sin resolverse. En líneas generales, el País Valenciano es de las tres CC.AA., junto con Navarra y Andalucía, que menos inversión recibe del Estado.

Concretamente en el sistema de atención a la Dependencia, nuestra comunidad solo recibe de Administración General del Estado un 16 % de gasto público, mientras que la Generalitat Valenciana debe hacerse cargo del otro 84 %, a pesar que la Ley de Dependencia prevé que la inversión estatal debe ser de un 50%.

9.- FUENTES.

Las fuentes que hemos utilizado para la elaboración del presente informe provienen de los datos publicados a 31 de mayo de 2019, por el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y los datos que publica mensualmente en su página web la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives de la Generalitat Valenciana.

València, 28 de Junio de 2019



secretaria política social i joventut